

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 1.585/2014

Por Decreto de Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2014, se aprobaron la convocatoria de las Bases reguladoras para la conce-

sión de ayudas durante el año 2013 por nacimiento o adopción, producidos desde el 1 de enero al 31 de diciembre y se efectuó su convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en plazo de un mes desde la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Fuente Obejuna, a 7 de marzo de 2014. La Alcaldesa, P.D. el/la Teniente de Alcalde, firma ilegible.